



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION Art.10 N° 7 letra e)

LOS LAGOS, 15 MAYO 2014

VISTOS : Nota De pedido N°464 Alcaldía y N°63 Biblioteca Municipal, en las cuales se solicita la suscripción al Diario Austral Valdivia, más una revista Capital.

A la vista Declaración Jurada Notarial del Gerente General de la Sociedad Periodística Araucanía S.A, en la cual declara que la sociedad cuenta con registro de propiedad intelectual.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 473 /

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando la causal mencionada con el proveedor **Sociedad Periodística Araucanía S.A, Rut: 87.778.800-8**, por concepto de 2 suscripciones al Diario Austral Valdivia más una revista capital.

2.- Invocando el Art.10 N° 7 letra e) del Reglamento Ley de Compra 19.886 de Compras publicas: "cuando la contracción de la que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$209.800** (Doscientos nueve mil ochocientos pesos). **IVA** incluido.

4- impútese el gasto al presupuesto vigente 215.22.08.010.001

Anótese, comuníquese y archívese.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SIMON SEBASTIAN MANSILLA ROA
ALCALDE


DIRECTOR DE CONTROL

VIR/MEM/JOG/pgn
 pgonzalez@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE
 LA NEGOCIACION Art.10 N° 7 letra e)**

15 MAYO 2014

LOS LAGOS,

VISTOS : Nota De pedido N°464 Alcaldía y N°63 Biblioteca Municipal, en las cuales se solicita la suscripción al Diario Austral Valdivia, más una revista Capital.

A la vista Declaración Jurada Notarial del Gerente General de la Sociedad Periodística Araucanía S.A, en la cual declara que la sociedad cuenta con registro de propiedad intelectual.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley de Compras Publicas N° 19.866, ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2003.

DECRETO EXENTO N° : 473

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando la causal mencionada con el proveedor **Sociedad Periodística Araucanía S.A, Rut: 87.778.800-8**, por concepto de 2 suscripciones al Diario Austral Valdivia más una revista capital.

2.- Invocando el Art.10 N° 7 letra e) del Reglamento Ley de Compra 19.886 de Compras publicas: "cuando la contracción de la que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

3- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$209.800** (Doscientos nueve mil ochocientos pesos). **IVA** incluido.

4- impútese el gasto al presupuesto vigente 215.22.08.010.001

Anótese, comuníquese y archívese.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SIMÓN SEBASTIAN MANSILLA ROA
ALCALDE


DIRECTOR DE LOS LAGOS
DE CONTROL

VIR/MEM/JOG/pgn
 pgonzalez@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

Certificado

Rodrigo Prado Lira, Cédula de Identidad N [REDACTED] en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **Sociedad Periodística Araucanía S.A.**, certifica que es arrendataria de la marca "**Diario Austral Región de Los Ríos**", perteneciente a la sociedad Agustín Edwards E. y Compañía, encontrándose debidamente inscrita en los registros de propiedad intelectual.

Se extiende este certificado para ser presentado a las entidades que lo requieran.



p.p. Sociedad Periodística Araucanía S.A.
Rodrigo Prado Lira

Autorizo la firma de don RODRIGO PRADO LIRA, Cédula Nacional de Identidad Nº 6.370.435-0, en representación de la Sociedad Periodística Araucanía S.A., Rut: 87.778.800-8, según consta de Acta de Sesión de Directorio, de fecha 05-12-2008, ante el notario de Santiago, ante el notario don Alvaro Bianchi Rosas, Temuco, 14 de mayo de 2014.-

Diarioaustral

REGIÓN DE LOS RÍOS

VALDIVIA, 15 mayo 2014.

Señor(es)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS,
Presente

Descripción		
DIARIO AUSTRAL	1 suscripción anual al Diario Austral Región de los Ríos.	\$95.900.- C/IVA INCLUIDO

EMITIR ORDEN DE COMPRA.
Sociedad Periodística Araucanía S.A
Rut 87.778.800-8

Diarioaustral

REGIÓN DE LOS RÍOS

VALDIVIA, 15 mayo 2014.

Señor(es)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Presente

Descripción		
DIARIO AUSTRAL	1 suscripción anual al Diario Austral Región de los Ríos. Con revista capital	\$ 113.900.- C/IVA INCLUIDO

EMITIR ORDEN DE COMPRA.
Sociedad Periodística Araucanía S.A
Rut 87.778.800-8